



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CÓRDOBA, - 9 ABR 2019

VISTO: La Resolución N° 97/2019 y su Modificatoria N° 120/2019 de esta Secretaría de Educación, por la que se designan los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los concursos convocados por las Direcciones Generales de este Ministerio, para la cobertura de cargos Directivos.

Y CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la emisión de la Resolución N° 120/2019 la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, solicita nuevamente la modificación de la misma.

Que los actos administrativos deben adecuarse a la realidad fáctica y jurídica que los hace idóneos, por lo que corresponde modificar parcialmente la Resolución en cuestión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 172/19;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1°.- MODIFICAR parcialmente, el Anexo I de la Resolución N° 120/2019 de esta Secretaria de Educación, en lo que respecta a los Miembros del Jurado en representación de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba en la Dirección General de Educación Superior, según se detalla a continuación:

En el Anexo I (foja 2):

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(RES. N° 085/19)

JURADO EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD GREMIAL

DONDE DICE: TITULAR:
QUINTEROS, Javier Gustavo D. N. I. N° 23.763.062
SUPLENTE:
GIRARDI, María Laura D. N. I. N° 21.791.810

DEBE DECIR: TITULAR:
GATTI, Belkys Beatriz D. N. I. N° 14.330.500
SUPLENTE:
QUINTEROS, Javier Gustavo D. N. I. N° 23.763.062

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

Nº 133
DP/pc/er



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION